

Santo Domingo de Tsachilas, 31 de marzo del 2011

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores
Junta de Accionistas
COMPANIA PANECUAQ S.A.
Ciudad

De mi mayor y estima y respeto:

Al presentarles un cordial saludo, aprovecho la oportunidad para exponer a su consideración el informe anual que por requerimiento de La Superintendencia de Compañías debo realizar. A saber:

Este año el porcentaje de ingresos ha disminuido aproximadamente en un 6% en comparación al año anterior, hecho que no conlleva a que la utilidad en el año 2010 sea menor a la del año 2009; pues al igual que las ventas, nuestros costos y gastos también han disminuido en un 12%, dando como resultado en el ejercicio económico una utilidad de \$ 6702.17.

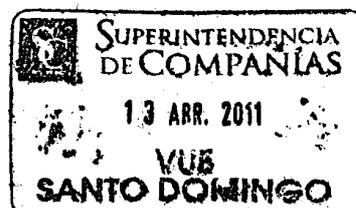
El valor de clientes por cobrar es de \$21615.40, 52% superior al año anterior, pero es imprescindible mencionar que del total de cartera la mayor parte es de clientes recuperables.

En un análisis más profundo y financiero se concluye que nuestra liquidez es aceptable ya que tenemos \$1.29 por cada dólar que adeudamos, mientras que el capital de trabajo que posee la empresa es de \$ 11148.96

Nuestro apalancamiento financiero está dado en su mayoría por deudas con terceros ya y nuestro patrimonio representa únicamente el 30% de nuestros Activos Totales.

Nuestra rotación de Cobro es mucho mayor a nuestra rotación de pagos, ya que la empresa se toma en promedio 39 días para el pago de sus obligaciones; mientras que tarda aproximadamente 76 días para cobrar a los clientes, razón por la cual quedo comprometida a tomar medidas para cambiar esta situación.

Me es grato informarles que la empresa no tiene ninguna clase de deuda pendiente con ningún organismo del Estado, llámese: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías. Información que puede ser verificada por ustedes en cualquier momento.



De acuerdo a conversaciones mantenidas con anterioridad se le da a conocer que este año realizaremos la repartición de cómo mínimo el 50% de nuestras utilidades acumuladas de años anteriores, cuya fecha y detalles adicionales se dará a conocer posteriormente.

Como es de su conocimiento de acuerdo al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, nuestra empresa entra en un proceso de aplicación de NIIF, por tanto todos estamos en la obligación de capacitarnos sobre este tema.

Sin otro particular por el momento y al quedar a sus completas ordenes para cualquier consulta adicional, me es grato suscribirme atenta y servidora, agradeciéndoles la confianza puesta en mi.

Atentamente,



TLGA Maria Ruano B.
CI 171074642-9
GERENTE GENERAL